



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 FEB. 2007

RES. H. N° 020-07

EXPTE.N° 4.900/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Marta América Pertussi, LU.N° 790.949, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Felipe Izcaray y el Prof. Martín Risso Patrón, aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos y la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informan que la alumna, cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 326/01 y Res. H. N° 1655/03 - Reglamento de Tesis-;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Director, Codirector y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, propuesto por la alumna Marta América Pertussi, LUN. 790.949, "LA CREATIVIDAD EN LA MÚSICA DE GUSTAVO "CUCHI" LEGUIZAMON".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Felipe Izcaray y al Prof. Ramón Martín Risso Patrón, Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Director y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

011-07

  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa